

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**7179** *Real Decreto 579/2015, de 26 de junio, por el que se concede, a título póstumo, la Medalla de la Orden del Mérito Constitucional a doña Ana María Vidal-Abarca López.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en doña Ana María Vidal-Abarca López, y como premio a su actividad al servicio de la Constitución y de los valores y principios en ella establecidos, de conformidad con el Real Decreto 1385/1988, de 18 de noviembre, a propuesta de la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de junio de 2015,

Vengo en conceder, a título póstumo, la Medalla de la Orden del Mérito Constitucional a doña Ana María Vidal-Abarca López.

Dado en Madrid, el 26 de junio de 2015.

FELIPE R.

La Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia,  
SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN